

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C.LTDA.  
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, el dos del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calle Gonzalo Zaldumbide, Mz. 30 solar 16, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **"BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA."**, con la concurrencia los siguientes socios: **Ing. Angelo Fabrizio Cárdenas Farías**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; y el **Ing. Williams Alfredo Herrera Medina**, por sus propios derechos propietaria de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Angelo Cárdenas Farías y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Ingrid Murillo Avegno.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Socios presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Socios asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

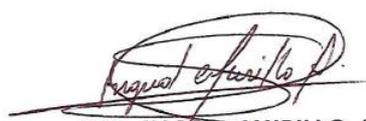
La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta y Participación a Trabajadores, la Junta General por unanimidad de los Socios presentes resuelve apropiar el 5% como Reserva Legal; y finalmente, el saldo de los resultados no serán distribuidos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 2 de abril del 2017.



**ING. ANGELO CÁRDENAS FARÍAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO**



**SRA. INGRID MURILLO AVEGNO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



**TNLGO. WILLIAMS HERRERA MEDINA**  
**SOCIO**